# Comunicado de la Asociación Nacional de Transporte en Ambulancias

Andalucía | 05/02/2024

**El SAS parece que busca mediante argucias legales la posibilidad de acabar con la mejor oferta para dárselo a la segunda**

Tras las noticias públicas en diferentes medios y cuya información entendemos ha sido proporcionada por El Servicio Andaluz, la Asociación Nacional de Transporte en Ambulancias quiere puntualizar:

Las cifras que se dan no son más que valores presupuestarios que de poco valdrán a los usuarios de Málaga si no vienen acompañados de un plan de funcionamiento adecuado.

La empresa SSG sobre la que se ha pretendido adjudicar, tiene un amplio historial en Andalucía de incumpliendo en materia laboral y sanitaria, un mero vistazo a la hemeroteca nos recordará a todos aquella ambulancia tirando de un toro muerto. Es el máximo esfuerzo inversor que han realizado (al menos para los taurinos) porque aún esperan los pacientes de Córdoba las prometidas ambulancias que ofertaron en el concurso anterior y que brillan por su ausencia (aunque cobrar cobran religiosamente, aunque desgraciadamente no sus trabajadores).

Hace meses esta misma compañía SSG, ganó un contencioso administrativo y la administración pudo obligarla a que prestase el servicio de Málaga, por casi 40 millones de euros menos, en cambio optaron por otorgar sin explicación alguna una indemnización de 10 millones de euros, suponemos que para ir preparando las ambulancias que debería de haber comprado el licitador y que ahora saldrán del bolsillo de los ciudadanos (gran regalo de Navidad, que se podría haber invertido mejor en nuestros hospitales).

El SAS parece que busca mediante argucias legales la posibilidad de acabar con la mejor oferta para dárselo a la segunda, una oferta que, por la puntuación técnica obtenida, a todas luces demuestra un desconocimiento de la provincia de Málaga y sus Áreas, en la que ni siquiera tienen bases de trabajo o descanso para los trabajadores o talleres donde poner al día las ambulancias, nos hace sospechar que la situación se deba a algún interés.

El tiempo o el TARCJA lo dirá.

Nuestra asociación protegerá a sus socios con toda la crudeza que sea necesaria, tomando tantas acciones sean legales como nuestros servicios jurídicos nos recomienden, sea cual sea la

vía necesaria, y levantando cuantas mantas hagan falta para encontrar la verdad.

Autor: